

# LA JUSTICIA SOCIAL

## DIARIO POPULAR

DIRECTOR,  
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.  
APARTADO, 49.

ADMOR.,  
LEONCIO CHAVEZ  
Calle 21 Sur, N° 282

Suscripción mensual, Un colon.

AÑO I

San José Costa Rica, miércoles 10 de julio de 1903

NUMERO 214

**Agrimensura y Contabilidad**  
Me hago cargo de trabajos de **Agrimensura**, del arreglo de **Libros por partida doble**, del cálculo de facturas e inventarios y de clases particulares de **Matemáticas puras** y de **Contabilidad**.

Para informes en cualquiera de las oficinas de los señores Lic. don **LUIS CRUZ MEZA** y don **ALBERTO ECHANDI**.

**Casa de campo** situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferro. carril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones. Se informa en esta oficina.

### RAMON O. ARIAS

Compositor y afinador de Pianos y Organos, ofrece sus servicios en esta capital y provincias.—Los trabajos garantizados.—Quien tenga gusto de solicitarlo puede encontrarlo en casa de don Santos Alvarado

## AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. En- }  
cargado de la } Francisco Montero A.  
circulación: .. }

El Mojón ..... Felicísimo Acuña  
Curridabat ..... León León.  
Guadalupe ..... Malaquías Sáenz.  
San Juan ..... Abraham Vargas.  
San Vicente ..... Félix Umaña.  
Hatillo ..... Ismael Solano.  
Desamparados ..... Virgilio Quirós E.  
San Isidro ..... Juan Guillén G.  
Escasú ..... Arturo Roldán C.  
Santa Ana ..... P. Ildefonso Badilla,  
San Cristóbal ..... Casimiro Leiva R.  
Puriscal .....

San Marcos ..... José Flores M.  
Santa María ..... José Mora S.  
S. Pablo de Tarrazú Salvador Castro  
S. Juan de Tobosi. Isidoro Fallas.  
Aserri ..... Agustín Castro.  
Pacaca ..... Miguel Mendoza  
CARTAGO ..... }  
Ciudad ..... } Tobías Calvo

San Nicolás ..... Nicomedes Masís.  
El Carmen ..... Rafael L. Montoya.  
San Rafael ..... Segundo Guillén.  
San Francisco ..... Bernardo Orozco.  
Dulce Nombre ..... Jenaro Moya.  
Guadalupe ..... Arsenio Alfaro.  
Paraíso ..... Francisco Redondo G.  
Capellades ..... Franc° Calderón Muñoz  
Santa Cruz ..... Benjamín Gamboa S.  
Juan Viñas ..... Presbítero José Weber.  
La Unión ..... Cruz Pacheco.

LIMÓN ..... F. F. de Altamira  
ALAJUELA ..... }  
Ciudad ..... } Ricardo Saborío, h.

San Rafael ..... Juan Vázquez M.  
Sabanilla ..... Ignacio Vargas.  
San Ramón ..... Benjamín Salas.  
Grecia ..... Joaquín Bonilla G.  
Sarchí ..... Teodoro Salazar  
San Mateo ..... Mateo Vargas.  
Santo Domingo ..... Miguel Molina.  
Atenas ..... Abel Villegas.  
Naranjo ..... P. Federico Carvajal.  
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.  
Buenos Aires Faustino Castro.  
Zaragoza ..... Juan R. Mora.

Cantón de Poás ..... Heliodoro Rodríguez.  
Río Segundo ..... Juan Bastos.  
HEREDIA-Ciudad Nicolás Cartín  
Santo Domingo ..... Constantino Bolaños  
San Joaquín ..... P. Rafael Camacho  
S. Antonio de B. Filadelfo González M.  
Barba ..... Francisco de J. Ruiz  
Santa Bárbara ..... Ricardo Murillo

San Rafael ..... Juan Hernández.  
GUANACASTE. }  
Liberia ..... } Demetrio Caamaño  
Nicoya ..... Estanislao Conde  
Filadelfia ..... Manuel Bonilla  
Santa Cruz ..... Telésforo Ramírez  
Las Cañas ..... Sabel Mojica  
PUNTARENAS }  
Ciudad ..... } Centro Corresponsal  
Esparta ..... Carlos Strasburger  
Miramar ..... Francisco Chinchilla

### DE OCASIÓN

Muy barata se alquila una casa cómoda situada en la 8ª Avenida Oeste, doscientas varas del Parque Central. Informes en esta Oficina.

### HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de  
DON FEDERICO TINOCO.

**Ricardo Kriebel,**

Dentista Alemán.

### SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para desleir la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

POR SU DURACION

**ELEGANCIA**

y **BAJO PRECIO**

no tiene rival el famoso calzado de

**Emilio Artavia**

Su buena fama es ya conocida en toda la República. ESTA CASA cuenta con 36 operarios á la orden y una SEÑORA EN EL DESPACHO para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.  
Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica.

Agencia en Limón: Mr. F. M. H. Wood.

" " Puntarenas, doña Elvira de Gil.

" " Liberia, don Rafael Elizondo D.

**LA MEJOR BREVA**

— DE LOS —

Estados Unidos

**HUNTER**

Importada

DIRECTAMENTE

POR

**JUAN KNOHR HIJOS**

Hoy casi no se consume otra cerveza que la famosa

**CERVEZA "TRAUBE" DOBLE,**

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

## INTERNADO

DEL

### COLEGIO DE CARTAGO

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

El 13 de abril próximo pasado, se abrió este establecimiento. Los padres de familia que deseen enviar sus hijos, solicitarán del que suscribe el prospecto y reglamento en que están consignados los pormenores de admisión.

Cartago, 1º de abril de 1903.

**CELSO GAMBOA**

## LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TRJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,  
Lic. Carlos M. Jiménez,  
Presb. Dr. Claudio Volio,  
D. Manuel Ant. Gallegos,

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

### EL JUICIO POR ARBITROS

Decíamos ayer que para lo civil había algo todavía mejor que el juicio oral y público, al menos á nuestro humilde modo de pensar.

Y es porque nosotros desconfiamos siempre, no de la rectitud moral de los jueces, que por dicha es proverbial entre nosotros, pero sí de la rectitud de su criterio.

Es triste cosa tener que reconocerlo, pero no parece sino que el estudio del derecho que debiera servir para esclarecer en las conciencias la idea de lo justo y de lo injusto, no sirva en muchos casos sino para oscurecerla.

A muchos jueces honorabilísimos hemos oído decir que han tenido que fallar negocios en contra de la justicia por obedecer la ley.

Y examinado el negocio de que se trata, nos ha parecido que bien podía haberse administrado aquella sin violar ésta.

La animadversión contra el criterio de los jueces de derecho es antiquísima.

En el salmo LXXXI dice David: "Presente está Dios en la reunión de los dioses ó jueces de la tierra, y allí, en medio de ellos juzga á los tales dioses."

"Hasta cuándo, les dice, seguiréis juzgando injustamente?"

"Mas no tienen conocimiento ni ciencia: andan entre tinieblas: se han trastornado todos los cimientos de la tierra."

El Profeta Isaías flagela duramente á los jueces que no fallan lo justo, y de los cuales dice que van á medias con los ladrones.

Y es famosa la frase de Cristo, hablando de los escribas y fariseos ó sea de los jueces de su tiempo, los cuales probablemente, lo mismo que ahora, se paraban en un articulillo cualquiera para no hacer justicia. De ellos decía el Divino Maestro que colaban al mosquito y se tragaban el camello.

Y lo más curioso es que jueces firmaron un fallo injusto, porque les pareció que de otro modo violaban—lo que no era cierto, algún triste articulejo del Código de Procedimientos—mañana están en otro puesto, por ejemplo en el Poder Ejecutivo, y si la Constitución les estorba, la echan á rodar de un puntapié y se van á almorzar tranquilamente.

Pero nos estamos desviando de nuestro asunto.

El hecho es que los jueces dejan que desear; pero no es esto sólo, sino que sus procedimientos por rápidos que sean dejan mucho más que desear aún.

Un proceso es por sí mismo una verdadera plaga.

Las demoras inevitables en las cosas de

palacio, y las que hábilmente provoca un adversario de mala fé: las luchas con un sin número de obstáculos: las cóleras cotidianas con el testigo que falta á la verdad, con el notificador que hizo una notificación mal hecha, con el juez que no provee un escrito, con el secretario que no encuentra el expediente, con el perito que da un dictámen apasionado, etc., etc. . . .

Y todo para que después venga un fallo malo!

Es por eso que nosotros predicamos con el desideratum en materia judicial EL JUICIO POR ÁRBITROS.

La Constitución declara que todos los ciudadanos pueden dirimir sus cuestiones por medio de árbitros.

Debía declarar que todos los ciudadanos están obligados á dirimir por ese medio sus diferencias.

Y que la aceptación del cargo de árbitro para todo aquel que no lo hubiera desempeñado dos veces en el año, es también obligatoria una sentencia de árbitros que puede ser injusta, pero esta es excepción más rara en los juicios de arbitramento que en los fallos de jueces.

Y sobre todo el fallo viene pronto en los arbitramentos, lo que no sucede en los tribunales.

Podía establecerse en el sistema la segunda instancia para hacer menos posibles los errores y las injusticias.

Esta idea que no es la primera vez que sustentamos podía parecer exagerada pero no lo es.

"El arbitraje forzoso y obligatorio es el derecho divino de los pueblos" decía Chocano.

La frase es algo hueca, pero la reproducimos porque nos parece oportuna.

Así como los árbitros entre las naciones evitan las guerras, los árbitros entre particulares evitarían la calamidad de los pleitos.

No más tiempo perdido por nuestros pobres campesinos, viniendo á la ciudad á bostezar en el bufete del abogado ó en las bancas del Palacio de Justicia.

No más demoras, retardaciones y contradicciones de todo género.

En dos toques tuerto ó derecho pero cada uno sabe á que atenerse sobre lo suyo.

Para que se vea que nuestra idea aunque parece fantástica es acertada nos basta una observación.

Todas las grandes innovaciones en el derecho, desde el *jus gentium* que mitigó el rigor del derecho civil en Roma, hasta los giros á la orden y las sociedades anónimas en nuestros tiempos, han sido iniciadas por los comerciantes.

El comerciante busca ante todo la expedición, la comodidad y la seguridad en sus negocios.

Pues bien, en casi todos los contratos celebrados por comerciantes encontraréis esta cláusula.

Todas las diferencias que ocurran entre las partes serán resueltas por árbitros.

### NOTICIAS EXTRANJERAS

JUNIO 7.

San Petersburgo.—Por cartas recibidas del extremo Oriente, publicadas en el

"Novoe Urenya," se sabe que los japoneses tratan de explotar la situación de Corea. En una de ellas se dice que el Ministro del Japón ha solicitado del Ministro de Relaciones Exteriores en Pekín una concesión para construir una línea férrea que pasará por Amoy y Tuchu, de la provincia de Fo Kain, cuyo territorio está frente de la isla japonesa de Formosa. Avisa otra carta que el Presidente de una empresa de vapores japonesa tiene proyectado el establecimiento de una línea de vapores sobre el rio Bordersof. Esta vía fluvial separa las dos florecientes provincias de Huany Sbay y Ping Yang. La primera es rica en productos agrícolas y la otra tiene inmensos depósitos minerales.

Berlín.—De peste bubónica murió hoy en ésta el joven Dr. Sachs. El hecho tuvo lugar en el Instituto bacteriológico, donde estaba llevando á cabo varios ensayos. No se teme el desarrollo de la enfermedad.

Londres.—Avisa un telegrama de Greenwich, Escocia, que los ensayos llevados á cabo para averiguar la velocidad del crucero "Berwick, han demostrado que camina á razón 24½ nudos por hora, lo que hace que sea el navío más rápido de la armada británica.

París.—"Le Temps" publica hoy el siguiente despacho de Roma: "El Papa continúa dando audiencias. Los que lo han visto dicen que se nota en él un poco de abatimiento. Cada vez que recibe á los peregrinos se ve obligado á descansar por dos ó tres días. En la presente semana Su Santidad ha padecido de estitiquéz y se le ha impuesto como régimen alimenticio leche y huevos". Agrega el corresponsal que ha conversado con personas íntimas del Papa y que por ellas ha sabido que la salud del Jefe de la iglesia católica va en decadencia. Parece que Su Santidad no quiere que nadie se entere de su enfermedad. El corresponsal concluye con las siguientes palabras: "No quiero alarmar á nadie con respecto á la salud de Papa; en todas partes se repite que está muy lejos de ser satisfactoria."

Washington.—La delegación papal en ésta ha recibido una nota en que se le avisa que el Reverendo J. A. Harty, de San Louis, ha sido nombrado Arzobispo de Manila.

DIA 8.

Berlín.—A consecuencia de la muerte en el hospital de ésta del joven médico austriaco, Dr. Milan Sachs, se anuncia que el Gobierno expedirá un decreto prohibiendo que se hagan ensayos con gérmenes de la plaga, pues se considera sumamente peligroso para la salud pública. El Dr. Sachs enfermó de la plaga en el laboratorio bacteriológico del célebre Doctor Koch. El Instituto está completamente aislado, y se adoptan las más extraordinarias precauciones para impedir el escape de los gérmenes por las ventanas y puertas. Nadie puede aproximarse al edificio, excepto ciertos investigadores privilegiados. La prohibición de los ensayos se acordó ayer en una conferencia que tuvo lugar en el Ministerio de Instrucción Pública. Asistieron á ella la Junta de Sanidad, el médico del Emperador Dr. Leutheold, el profesor Renvers y otros especialistas notables.

Marsella.—Á poca distancia de este

puerto aconteció hoy una terrible catástrofe. Dos vapores mercantes, ambos pertenecientes á la compañía de vapores soiret, el uno llamado "Insulaire" y el otro "Liban", chocaron. El último se fue á pique con más de cien personas entre tripulantes y pasajeros. El "Liban" zarpó esta mañana de Marsella con destino á Bastin, isla de Córcega, y fué hundido á la altura de la isla Maire por el vapor "Insulaire". El desastre fué presenciado desde el pailebot "Blichamp", que se encontraba á dos millas de la isla. Inmediatamente se dirigió al punto del siniestro para dar auxilio al vapor. También fueron á auxiliarlo el "Blechamp" y el "Balkin", de la compañía Fraissinet. El primero salvó 40 personas, la mayor parte casi completamente ahogadas. El "Balkin" salvó 37. Se sabe que además de los pasajeros se salvaron 17 tripulantes. Los marineros del "Balkin" dicen que el "Liban" presentaba un horroroso espectáculo, pues á medida que se hundía se inclinaba hacia la proa y los árboles tocaban el agua lateralmente, formando así un remolino que hizo muy difícil la obra de salvación. Al momento de hundirse la nave estallaron las calderas. La explosión produjo un estruendo espantoso. El "Liban" había sido construido en Glasgow en 1882.

## GOLFO DULCE

Con mucha frecuencia se oye hablar "de nuestra pequeña República de Costa Rica" y no se puede negar que es pequeña si queremos compararla con los Estados Unidos ó con el Brasil. Pero en cada uno de mis viajes muy frecuentes por tierra y por agua, cuando después de caminar desde las seis de la mañana hasta la misma hora de la tarde no hallo siquiera una choza en que descansar, sino que debo hacer dormida en medio de la montaña, preciosa sí, pero sola y abandonada, recibo la impresión que nuestra hermosa tierra de Costa Rica, es grande, extensa, por demás extensa y grande para el corto número de sus habitantes. Parece á un palacio vasto y riquísimo de 200 salas y 500 aposentos de los que solo 25 se hallan habitados.

Embárgese usted conmigo, querido lector, en alguna balandra que sale de Punta Arenas para Golfo Dulce. Ya á orillas del hermoso Golfo de Nicoya, notará usted mucha escasez de habitantes. Las *Agujas de Tárcoles* es un lugarcito con unas 15 casas; la Herradura, un poco más al Sur, tiene otras tantas. Ya salimos del Golfo de Nicoya y andamos con regular viento pero solo al segundo día de navegación llegamos frente á la desembocadura del río Parrita; desde lejos contamos seis casitas y andamos caminando siempre con regular viento tres ó cuatro días más y vemos todas estas inmensas playas abandonadas y las bahías y ensenadas sin una vela, sin algún bote de pescador, en fin, esta hermosísima naturaleza está como aletargada porque falta el hombre y su trabajo que le dé vida y la reciba á su vez de ella.

Doscientas millas de costa sin habitantes! Y no se me diga que me estoy olvidando que hay además de las seis casitas de Parrita la de Pedro Cascaete en Savegre, la de Leoncio Talavera en Dominical, unas dos más en Uvita y luego el pueblito de 16 á 20 casitas en Punta Mala, porque esto no disminuye en nada la impresión melancólica, al contrario, se aumenta la tristeza cuando veo una sola casita en la playa con la seguridad de que en las montañas detrás no hay otras más sino densa

y lóbrega montaña con riquísima vegetación, —pero sola—sola!

Entramos al fin en el Golfo Dulce. Un paisaje encantador, se ofrece á nuestra vista. Una ensenada de 30 á 40 millas de largo y 16 millas de ancho, muy rica en peces y rodeada de montañas feraces, y llenas de maderas finas, esto es el Golfo Dulce. Pero sucede lo que con el resto de nuestra costa del Pacífico: habitantes, excepto en el pueblito de Domingo de Golfo Dulce ó simplemente Golfo Dulce, con unas 200 almas á lo más y 300 que viven dispersas, muy dispersas por el Golfo, y el interior de la península la tierra firme queda con todas sus ventajas para las generaciones venideras ó para los alientes é inteligentes que no temen el trabajo serio.

Los habitantes de Golfo Dulce son colombianos, sin ellos el Golfo sería un desierto para el navegante atrevido que encanta por primera vez en él como un lago tranquilo, que á ellos carece de este atractivo, que á no pocos "valientes" dan lugar á cuentos de hechizos y encantos. Para que no se vea que no podrán dar lugar á estas 350 personas, á la gran importancia de importar, no podrán dar lugar á esta ensenada de ser toda ella un puerto para nuestra Costa Rica; roca, agricultura, á las ciudades dedicadas á la agricultura del interior de los productos de las tierras de Golfo Dulce y á la exportación del pescado tan abundante en esta bahía. Hemos visto entrar en ella barcos muy grandes. Actores exclamarán: "¡El clima, señor, el clima!"

Señores, en el Golfo Dulce, hay de todo á este respecto. Claro es, que el clima en la costa tiene que ser algo más caliente que el que hallaríamos en la ciudad de Turrialba, Santo Domingo de Golfo Dulce, pueblito de todos los puntos al rededor del Golfo, es á nuestro modo de ver superior á las de Punta Arenas, que hemos hallado mucho más ardiente. Pero en el Golfo Dulce (lindísimo pueblito situado en el Golfo Dulce) y en Santo Domingo hallado reunidos los halagos del interior con las ventajas del clima del interior.

Hemos dicho que en cuanto al clima el pueblito de Santo Domingo de Golfo Dulce parece ser el peor entre todos los puntos al rededor del Golfo. Es poco ventilado el lugar; por el Sur dominan el viento de los cerros de Salsipuedes y la selva del Golfo; por el Este la Punta de "Puntarenitas" desvía el viento que suele entrar á mediodía, llamado la "virazón," viento que refresca todo el resto de las playas del Golfo. Por el Oeste son otra vez las selvas, las que impiden el viento. Por el Este y el Oeste hay dos esteros que infestan la población durante 20 horas del día. El agua que se bebe es salobre y llena de impurezas microscópicas. Ya se ve que no hay que admirarse de que la mayor parte de los habitantes de este pueblito muestra síntomas de anemia y paludismo.

Á estas desventajas se añade la otra de que el mar está llevándose el área de la población. Desde que principió á reconquistar lo que antes sin duda había sido su lecho, ya se llevó una calle entera y está destruyendo la segunda; quizás no baja de cien varas la anchura de la faja de tierra que se llevó el mar, y cada seis meses se lleva 30 ó 40 varas de terreno.

Todo esto ha determinado á las autoridades á trasladar el pueblito á otro punto más favorable, y parece que todos están de acuerdo que el más adecuado para la nueva población sería "El Sándalo", unas siete ó ocho millas al N. O. de la población actual.

El General don Tomás Guardia ya había visto la necesidad de trasladar la población principal de Golfo Dulce á otro lugar, y á principios de este traslado, haciendo desamarrar la iglesia y llevando los materiales á un

punto frente, esto es, al N. E. del actual pueblo de Golfo Dulce, llamado San José.

Pero como los habitantes vieron que aquel lugar no tiene suficiente agua potable, y que el puerto no es manso, porque no lo protege ninguna punta de los arrebatos de la alta mar, no siguieron el movimiento y se quedaron en el mismo lugar.

La semana pasada visitamos "El Sándalo" y estuvimos allí algunos días. Desde que llegamos á este lugar nos dejaron las calenturas, que no pudimos tener á raya con grandes "tomas de sulfato", indispensables, y pudimos dormir porque las noches son frescas en este lugar y un riachuelo trae agua de la mejor calidad. Como puerto este punto también es muy bueno, según nos han informado muchas personas de larga residencia en el Golfo.

Para embarcaciones mayores, el Golfo tal vez prestaría mayores ventajas: á 100 varas de tierra ya hay dos brazas de profundidad y aún más. No sucede lo mismo con Santo Domingo, ni con "El Sándalo." Además, está el Golfo á unas 18 ó 20 millas más cerca de la entrada de Golfo Dulce. Por lo cual un capitán de marina nos dijo que él prefería "El Golfo" como puerto. Pero hay el inconveniente de que no hay suficiente terreno llano para una población de 8,000 almas, y como somos tan previsores... Hablando en serio, este no sería el inconveniente para que "El Golfo" se vuelva un golfo, sino que debe haber algo de malo en el agua; entre los pocos habitantes (3 ó 4 familias) hemos visto casos de angina y de "buba."

Quedémonos, pues, en que "El Sándalo" será el lugar del nuevo pueblo, y nosotros lo recomendamos haciéndonos el eco del público de Golfo Dulce, pues en cuestión tan importante como esta lo es, no se podrá decretar por encima del pueblo que es, al fin, en este asunto el más interesado: él ha de saber mejor donde le conviene vivir y morir.

Golfo Dulce, mayo 19 de 1903.

NAUTILUS.

## GACETILLAS

**Permanente.**—¿Cuándo se hará justicia á los empleados dependientes del Poder Ejecutivo, concediéndoles que las horas de oficina sean de 7 á 10 y de 11 á 3? Trasládamos á nuestro querido amigo el Secretario de Gobernación.

**Se alquila** un departamento propio para oficinas ó para habitación, en las inmediaciones de la Corte de Justicia. Informes en esta imprenta.

**En los lugares** donde no tenemos agente, suplicamos á los suscritores envíen los fondos directamente á esta oficina.

**A nuestros agentes** suplicamos envíen cuanto antes los fondos que de esta imprenta tengan.

**Compañía Minera de Machuca.**—Para tratar de asuntos muy importantes de esta Compañía, se convoca á todos los accionistas para una reunión general, que se verificará á las 9 m. del domingo 21 del corriente, en la oficina de don Rafael Elizondo, al Este del Sagrado.

San José, 8 de junio de 1903.

JOSÉ ANT. ECHEVERRÍA,  
Secretario.

**Manteles y servilletas** de algodón y de lino acabados de recibir el ALMACÉN HERNÁNDEZ también ropa interior de pura lana.—Gran variedad. Bordados, colchas, pañuelos lino, enzos, frazadas, etc., etc.

Si Ud. quiere comprar bueno y barato, no tiene más que llegarse á la nueva tienda de Miguel I.

## SE ALQUILAN

los altos y bajos de la casa que ocupaban las alcaldías, esquina Sureste del Mercado. Informes en esta imprenta.

LUIS CRUZ MEZA

# RAFAEL MEZA N

- CIRUJANO DENTISTA -

Oficinas 6<sup>a</sup> Avenida. 25 varas al Este de la esquina NÉ, del Mercado frente a la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos.

## FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

## ATENCIÓN!

AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMON

The Lozier Motor Company

PLATSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de motores de gasolina para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son GARANTIZADOS.

## AVISO

Tengo una finca á orillas Río Segundo con manantiales propios y con caída suficiente para una instalación de fuerza eléctrica de 50 caballos por lo menos: aguas químicamente puras que pueden utilizar para la fabricación de hielo, de aguas gaseosas y de cerveza. Deseo entrar en negocio con una persona que tenga capital para aprovechar todas estas ventajas.

JOAQUÍN A. FLORES.

JORGE HERRERA Y VICTOR TREJOS

PASANTES DE ABOGADO NOTARIOS

Han establecido su oficina en 1<sup>a</sup> Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

NICOLAS J. MEZA

- CIRUJANO DENTISTA -

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos **ELECTRICOS** de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los años y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

# EL VAPOBORUCA

Sale de Puntarenas el 10. y el 15 de cada mes.

Del Puerto de Térraba el 18 de cada mes.

De Golferos el 5 y el 20 de cada mes.

Pasajes: al Pozo 6 colones

Primera clase: " " 4 " "

Segunda clase: " " 4 " "

ALFO DULCE:

Primera clase: 10 colones

Segunda clase: 7 colones

Se vende á bordo á precios módicos.

## AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMON

"HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petroleo

de las siguientes: Motores marinos para botes y lanchas.— Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

141.—143.—First. Street.

## LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

## AVISO

Habiéndome trasladado á esta capital, ofrezco mis servicios al público como compositor mecánico y afinador de pianos, armonios y órganos de Iglesia.

También puedo hacerme cargo de la parte musical en algunas iglesias donde no haya maestro de Capilla. Cuento con un magnífico repertorio de música religiosa escogido durante mi práctica de maestro de capilla con largos veinte años: misas solemnes, rosarios, etc. En la oficina de LA JUSTICIA SOCIAL, darán informe de mi domicilio y competencia.

TEODULO ARGUELLO

San José, abril 23 de 1903.

TIP. POPULAR.